

San Antonio: Profesor de teatro fue condenado a más de 10 años de cárcel por estupro y abuso sexual contra una menor

Claudio Benito Pontigo Guzmán fue condenado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Antonio a dos penas de cinco años y un día de presidio efectivo, el imputado es acusado del delito reiterado y consumado de estupro, y dos delitos consumados de abuso sexual de mayor de 14 años.

Estos hechos ocurrieron entre los años 2010 y 2015 en la comuna de la región de Valparaíso y en la ciudad de Orleans (Francia).

Anuncio Patrocinado



“En efecto, de tal prueba es posible inferir el contexto en que se desarrollaron los hechos, esto es, al interior del taller de teatro o bien en un viaje relativo a dicho taller, donde el acusado, abusando de su calidad de director de dicho taller, del prestigio con el que contaba, como de la confianza generada en las adolescentes que allí participaban, comenzó a realizar comentarios y conductas de connotación sexual en contra de ellas, para luego realizar derechamente transgresiones en la esfera de su sexualidad, de diversa índole”, expuso la Fiscal del caso Marielly Montoya durante el juicio.

Además, el tribunal aplicó las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para que el condenado ejerza como: director, maestro encargado o profesor de teatro; y la inhabilitación absoluta temporal para desarrollar funciones en ámbitos educacionales y que involucren una relación directa con niños, niñas y adolescentes.

San Antonio: Profesor de teatro fue condenado a más de 10 años de cárcel por estupro y abuso sexual contra una menor



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Para finalizar, también se decretó la sujeción a la vigilancia de la autoridad por el término de los 10 años siguientes al cumplimiento de las penas condenadas.

y tú, ¿qué opinas?